

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VHECOMVIDEO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2015 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la COMPAÑIA VHECOMVIDEO CIA. LTDA. : los señores Pedro José Villota Herdoíza, Pablo Javier Perez Vallejo y Jorge Enrique Fonseca Arias.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Pedro José Villota Herdoíza y actuará en calidad de Secretario el Gerente de la Compañía la señora Carla Pinto González Artigas. Esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos de la Compañía.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014;**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2014;**
3. **Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades;**

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo lo declara conocido, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2014 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

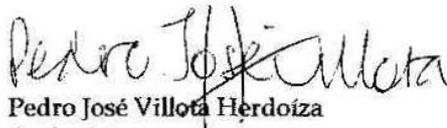
PUNTO TRES.- Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha obtenido, durante el ejercicio económico del 2014, una utilidad líquida USD \$18,765.70 la cual una parte \$13521.72 será capitalizada para la compra de una oficina para la Empresa y el resto de la utilidad será repartida a los socios en los siguientes porcentajes:

1. Pedro José Villota Herdoíza	USD \$3146.39
2. Jorge Enrique Fonseca Arias	USD \$ 1048.80
3. Pablo Javier Perez Vallejo	USD \$ 1048.80

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

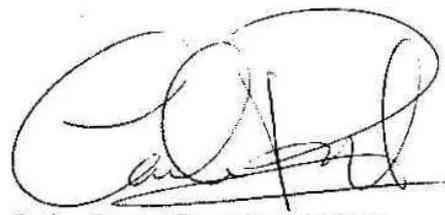
Siendo las once horas treinta minutos, se levanta la sesión.


Pedro José Villota Herdoíza
Accionista


Jorge Enrique Fonseca Arias
Accionista


Pablo Javier Pérez Vallejo
Accionista


Pedro José Villota Herdoíza
Presidente


Carla Pinto González Artigas
Secretaria